

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

PUNTOS DE SUSCRICION

List of subscription points in Madrid, Provincias, and other locations.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

NO CABEN DOS CABEZAS EN UN SOMBRERO.

A VENTURA HIDALGO.

La severidad del decorado, las bellas pinturas que adornan las paredes y la sobriedad de los adornos...

En el centro de la habitación, un precioso velador de caoba con embutidos de nácar sostiene una lámpara de porcelana...

Todos los periódicos ilustrados, todos los diarios políticos, todas las revistas literarias que se publican en Madrid...

En un sillón colocado entre el velador y la chimenea se halla tendida, hundida mejor dicho, una mujer...

El absoluto reposo de todos sus miembros contrasta con la actividad prodigiosa de su espíritu...

A veces sus ojos, rasgados y negros, arrojan llamas tan deslumbradoras, que enrojecen sus mejillas...

Y aquella mujer hermosa, arrogante, en todo el esplendor de su juventud y de su belleza...

La pena oculta, el dolor profundo que revelaba el hermoso semblante de aquella mujer...

Y aquella mujer hermosa, arrogante, en todo el esplendor de su juventud y de su belleza...

La pena oculta, el dolor profundo que revelaba el hermoso semblante de aquella mujer...

Y aquella mujer hermosa, arrogante, en todo el esplendor de su juventud y de su belleza...

La pena oculta, el dolor profundo que revelaba el hermoso semblante de aquella mujer...

Y aquella mujer hermosa, arrogante, en todo el esplendor de su juventud y de su belleza...

La pena oculta, el dolor profundo que revelaba el hermoso semblante de aquella mujer...

Y aquella mujer hermosa, arrogante, en todo el esplendor de su juventud y de su belleza...

La pena oculta, el dolor profundo que revelaba el hermoso semblante de aquella mujer...

Y aquella mujer hermosa, arrogante, en todo el esplendor de su juventud y de su belleza...

La pena oculta, el dolor profundo que revelaba el hermoso semblante de aquella mujer...

La recién llegada, quitándose con precipitación los guantes y el sombrero, y arrojándolos con el manguito sobre la alfombra...

—¿Por qué estás triste, y más que triste sombría y muda?

—No es eso, contestó la otra comprendiendo su mirada y su truncada frase...

—No comprendo entonces.

—Mi disgusto, mi contrariedad vienen de otra parte.

—¿Qué es eso, contestó la otra comprendiendo su mirada y su truncada frase...

—Nada... y mucho; escucha. Ya sabes que he trabajado un año entero con toda mi fe y buena voluntad...

Guardaron silencio ambas mujeres, entregadas a sus distintos pensamientos...

—¿Qué ha podido ver en mi libro que le haya ofendido ó disgustado?

—No, no te desesperes ni creas más grande de lo que es la contrariedad que estás sufriendo como mujer y como escritora.

—Pero tú te explicaras...

—Sí, y si lo deseas te explicaré a tí también...

—Habla, habla.

—Si tú no hubieras estado tan absorbida en el éxito de tu libro...

—Pocas veces se escucha a un orador con la atención, con el silencio, con el recogimiento con que amigos y adversarios han escuchado a tu marido...

Desde el presidente hasta el último curioso de la tribuna pública...

La magia, esa poesta de la Física, prometió también a sus adeptos revelarles el signo misterioso a que obedecen esos géminos que la antiedad clásica veía habitar en los transparentes palacios del Océano...

Un poeta (Zorrilla) quiso pintar la morada de un ángel, y, en un momento de sublime inspiración, ideó una A-hambra eviva.

La ciencia ha demostrado que el universo no es un vasto cimiterio; que la roca y el metal son fuerzas vivas que solo esperan para salir de su aparente inmovilidad...

Y sin embargo, lo que soñó la magia, lo que la ciencia ve, lo que presiente el poeta no es sino una parte infinitamente pequeña de la divina realidad.

Tras la certeza inmóvil la actividad incesante; tras la actividad el concepto eterno; tras el concepto eterno Dios, el sol inteligible de Platon...

La tienda, la cabaña y la casa manifiestan edades diferentes; pero las tres convienen en ser un vestido: la tienda es el ropaje ligero y fluctuante con que la humanidad niña recorre jugueteada toda la extensión de sus futuros dominios...

Así considerado, nada más poético que el origen de la casa: un día, la primera familia fué sorprendida por la tormenta: los miembros deliciosos de la mujer y de los niños no pueden soportar la lluvia...

Palidos y temblorosos se abrazan al padre, que entre ellos y los enemigos elementos extiende la piel con que se cubría.

Dice Pelletan, no sé si es así, sin duda mucho mejor, que la mujer no fué mujer hasta que tuvo un vestido.

La casa es el altar de nuestra conciencia. En el agitado foro, la codicia, el orgullo, la hipocresía subidos en elevadísimos asientos...

La casa es mas que el altar de nuestra conciencia, es el altar de la conciencia de nuestra familia.

¿Cuántas veces la palabra imprudente próxima a escapar se apaga en nuestros labios por temor de que hiera el oído inocente de nuestros hijos!

¿Cuántas ahogamos el sentimiento extraviado en lo íntimo de nuestro corazón por temor de que aún allí lo descubra la penetrante vista de nuestra mujer ó de nuestra madre?

Si, la casa es un templo; un templo, que la verdad esclarece y el amor perfuma; un templo del que la inocencia, la belleza y la virtud son los sacerdotes.

¿Infeliz del hombre que no ha sentido los dulces encantos de la casa!

Astros sin órbita en el cielo de la humanidad, su destino es chocar con todo, desordenarlo todo y ser donde quiera rechazado.

¿Pobre del pueblo que sacrilego levanta el velo del pudor de la familia!

Padre que degrada a su hija renuncia al derecho de la paternidad.

II.

Un poeta (Zorrilla) quiso pintar la morada de un ángel, y, en un momento de sublime inspiración, ideó una A-hambra eviva.

La magia, esa poesta de la Física, prometió también a sus adeptos revelarles el signo misterioso a que obedecen esos géminos que la antiedad clásica veía habitar en los transparentes palacios del Océano...

La ciencia ha demostrado que el universo no es un vasto cimiterio; que la roca y el metal son fuerzas vivas que solo esperan para salir de su aparente inmovilidad...

Y sin embargo, lo que soñó la magia, lo que la ciencia ve, lo que presiente el poeta no es sino una parte infinitamente pequeña de la divina realidad.

Tras la certeza inmóvil la actividad incesante; tras la actividad el concepto eterno; tras el concepto eterno Dios, el sol inteligible de Platon...

Un novelista, Carlos Dickens, ha sorprendido algunas estrofas del inmortal poema: un hombre a quien los celos trastornan y la certeza de su honor mancillado enloquece, medita, movido por la envidia, un asesinato y un parricidio...

Escuchad como el rudo carretero de Carlos Dickens, y en cada una de vuestras paredes hallareis una lección.

Un novelista, Carlos Dickens, ha sorprendido algunas estrofas del inmortal poema: un hombre a quien los celos trastornan y la certeza de su honor mancillado enloquece, medita, movido por la envidia, un asesinato y un parricidio...

Escuchad como el rudo carretero de Carlos Dickens, y en cada una de vuestras paredes hallareis una lección.

III.

No esperen nuestros lectores el fin de este artículo, concebido en días más felices.

F. DE CASTRO.

MISCELÁNEA.

Segun el último censo llevado a cabo en París, existían en esta capital al término el año de 1876, 1.238.937 individuos de 21 a 60 años.

Esta masa de población vivía en 685.000 locales y trabajaba ó traficaba en 337.539. En total, 1.022.539 locales comprendidos en 75.274 casas.

La población obrera, ó por lo menos la que se entrega a un trabajo manual, se componía de 935.785 hombres, mujeres y niños que mantenían a expensas de sus jornales a otras 308.000 personas entre mujeres, niños, ancianos y enfermos.

Los dueños de talleres (comprendidas sus familias) representaban la cifra de 295.720 personas.

El número de individuos dedicados a las artes liberales, era de 167.558 (incluidas también sus familias).

Los propietarios, arrendadores y pensionados eran 217.260. El total de estas categorías era de 680.488, de los cuales 375.000 vivían de las rentas ó ganancias de los otros 305.000.

La población entregada a trabajos manuales se descomponía de este modo: obreros propiamente dichos, 470.978 (187.752 mujeres). No debe olvidarse que en este número se incluyeron los niños.

Las profesiones liberales se descomponían así (comprendidas las familias): funcionarios y magistrados, 66.866; artistas, 27.576; médicos, farmacéuticos, dentistas, etc., 22.915; miembros de corporaciones docentes, 22.598; abogados, procuradores, alguaciles, 21.318; sabios y publicistas, 6.185.

Los comerciantes alcanzaban a la cifra de 330.000 personas. En las oficinas de beneficencia de París resultan inscritas 13.662 familias, compuestas de 113.317 individuos.

Así, pues, existen en la capital de Francia 955.000 trabajadores y 113.000 pobres.

M. Daubrè, presidente de la Academia de Ciencias de Francia, anunció en la última sesión de la misma la muerte de M. Paul Gervais, personalidad modesta y enemiga del ruido, que realizaba el tipo perfecto del sabio honrado y concienzudo.

Profesor de anatomía comparada en el Museo, desde 1865, M. Paul Gervais entró en la Academia de Ciencias en 1874, en reemplazo del célebre embriologista M. Coste.

Durante toda su vida fué la paleontología el objeto principal de sus estudios. La paleontología es aquella parte de la historia natural que trata de los seres organizados cuyas especies no existen hoy en nuestro globo.

M. Paul Gervais continuó la obra de Cuvier, en-

contrando siempre, merced a sus investigaciones tranquilas y laboriosas, el medio de esclarecer algunos puntos oscuros.

En Junio de 1878 publicó nuevas investigaciones acerca de los mamíferos fósiles de América meridional.

Segun el periódico peruano La Bolsa, se ha observado un fenómeno extraordinario en conexión con el volcan Corpuna en la provincia de Castilla, que ha causado gran alarma en la población.

La inmensa capa de nieve que ha coronado la cima desde tiempo inmemorial, de repente se ha derretido, y con tal rapidez que ha formado torrentes, los cuales, corriendo por las laderas de la montaña, han arrastrado inmensa cantidad de piedras y tierra.

El rio al pié, sin poder contener la gran masa de agua que de repente se le agregó, rebosó sus elevadas márgenes llevando en pos de sí la muerte y la desolación.

En seguida se abrió un abismo ó cráter lateral en uno de sus flancos, lanzando a través de él masas de humo, de vapor y aun lenguas de fuego, que se veían distintamente de noche acompañados todos esos fenómenos de un ruido subterráneo fuerte y retumbante.

En el teatro de Apolo se prepara el beneficio del primer actor y empresario de dicho coliseo señor Morales, con la comedia titulada Sullivan, en que el beneficiado interpretará el papel de protagonista, la señorita Contreras de la Miss Lelia y el señor Vico (D. Antonio) el de Yenki.

El miércoles próximo se verificará en el mismo teatro el beneficio de la primera dama joven, señorita Contreras, con la comedia en un acto, de Don Enrique Gaspar, Las sábanas del cura; el cuadro dramático nuevo en un acto, original y en verso, Milton, cuyo protagonista desempeñará el primer actor D. Antonio Vico; la comedia nueva en un acto, original de dos conocidos autores, nominada Arte y corazón; un monólogo escrito expresamente para la beneficiada, con el título de La primera carta de amor, y el sainete La varita de virtudes.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero. El público se entretuvo agradablemente, aplaudió mucho, obligando a presentarse en la escena al autor Sr. Lastra.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero.

La ejecución muy buena por todos los actores encargados del desempeño de la obra.

El pasillo cómico en un acto y en verso, Palcos segundos, números pares, estrenado últimamente en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito lisonjero.

SECCION POLITICA.

VENCIDOS.

Si alguna duda pudiera abrigarse acerca de la trascendental importancia que reviste el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros sobre la duración legal de la vida del actual Parlamento, la disparía por completo la simple lectura de la prensa ministerial al apreciar suceso de tal gravedad. Para esa prensa, como para los ministeriales más cautos y previsores, aquel acuerdo no tiene significación ni importancia política, no afecta en manera alguna á los partidos, no se relaciona con las legítimas aspiraciones de la oposición, no constituye un triunfo para el Gobierno; por él no puede declararse nadie vencedor ni vencido. Y para justificar tan extrañas é ilógicas afirmaciones, que parecen dirigidas á atenuar la profunda y natural sensación por el acuerdo del 13 producida en el país y en todos los partidos, se liga la opinión del Gobierno, que se dice aceptada por el monarca, con la próxima disolución de las Cortes, acontecimiento esencialmente político que ha de constituir la verdadera solución á todos los problemas pendientes. No parece sino que su propia victoria asusta al Gobierno y á los ministeriales, porque comprenden toda su trascendencia, ó que, desdenando las cuestiones fundamentales que constituyen la base del sistema constitucional, sólo fijan su mirada en las que á los más egoístas intereses se refieren, á las que afectar pueden á la posesión del poder.

No pensamos nosotros de tal manera, no lo piensa el partido constitucional. Desde que iniciamos la ya resuelta cuestión en las columnas de LA MAÑANA, hemos visto siempre en ella una cuestión esencialmente constitucional que interesaba al régimen representativo y que envolvía en sí, no sólo la respetabilidad y el prestigio del sagrado derecho del sufragio, sino el prestigio y la respetabilidad del Parlamento; cuestión que en traba todo un sistema político amplio, liberal en su esencia é identificado con las aspiraciones del país. Y para nada influyó en nuestra opinión, como para nada ha influido en lo que respetables diputados sostuvieron en el Congreso, la idea del poder, más directamente relacionada, como afirman muy bien los colegas oficiosos, con el ejercicio de la regia prerogativa. Sosteníamos, pues, una solución estrictamente legal, defendíamos una base esencial del régimen representativo.

Por eso nos juzgamos vencidos con el acuerdo contrario á aquella solución, y con nosotros se considera vencida la opinión pública, que mira tristemente contrariadas aquellas aspiraciones que por más justas tenía, y descubrió en los fundamentos de aquel acuerdo una tendencia anti-liberal y exclusivista, que bien pudiera revelar todo un sistema político. Porque lo trascendental, lo grave para los sinceros amantes del régimen representativo y para el país, no es sólo la solución en sí, que lo es, y mucho, como ayer demostramos, sino los fundamentos expuestos por el Sr. Cánovas sobre que esa solución descansa; los nuevos factores que, viciando los principios constitucionales, se hacen intervenir para la resolución de cuestiones que á la legalidad afectan; la imposición del personalismo, antitético al sistema monárquico-constitucional.

¿Qué poderosas razones alegó el Sr. Cánovas en defensa de su opinión? La personal del monarca manifestada desde extranjera tierra antes de la Restauración, y el personal criterio del Gobierno expuesto en el preámbulo de un real decreto. Según el Sr. Cánovas, la Constitución de 1869 se hallaba legalmente anulada antes de la Restauración, porque así lo manifestó D. Alfonso XII en el manifiesto de Sandhurst, y porque así lo consignó el Gobierno en el preámbulo del real decreto de convocatoria de las actuales Cortes.

Supongamos, sin concederlo, que es recta la interpretación hecha por el Sr. Cánovas del manifiesto de Sandhurst. ¿Desde cuándo es permitido en una monarquía constitucional alegar como fundamento de una decisión legal las opiniones personales del monarca? ¿Desde cuándo puede un Gobierno buscar apoyo legal en sus personales opiniones? Así se mina por su base el sistema constitucional; así se impone el personalismo, y sobre las leyes y sobre los principios constitucionales, admitido esto, puede levantarse la opinión del rey y del Gobierno. Nosotros habíamos leído indicaciones sobre estos poderosos argumentos en la prensa ministerial; pero por respeto á la Corona, por no considerar compatible con su prestigio discusión alguna sobre las manifestaciones del rey, los desdenamos como imposibles é imprudentes, y nunca hubiéramos creído, á no verlo hoy confirmado, que los lanzase á la consideración del país, basando sobre ellos trascendental solución, el presidente del Consejo.

¿No ha comprendido el Sr. Cánovas toda la significación de ese hecho? ¿No ha comprendido lo que herir podía á altísimos prestigios que la opinión del Monarca aparece en contradicción y sobreponiéndose á las del más alto Tribunal de Justicia y á la del Consejo de Estado, que reconocieron como vigente des-

pues de la Restauración el Código fundamental de 1869?

¿Dónde han quedado con tales fundamentos los principios constitucionales y las bases del sistema monárquico-constitucional? Ocultos y anulados por el personalismo más absorbente.

¿Cómo no nos hemos de considerar vencidos los que defendemos aquel sistema y los que á los principios constitucionales rendimos ferviente culto?

Vencidos, sí; pero vencidos abrazados á la doctrina liberal, á la opinión del país, á las instituciones representativas, y hoy más que nunca firmes en nuestras convicciones y decididos á combatir á ese Gobierno y á esa funesta política que frente al progreso moderno se coloca, y que pretende lanzar el estigma del deshonor sobre partidos y sobre principios arraigados firmemente en el país, y que por ese mismo Gobierno fueron hipócritamente aceptados; Gobierno que con imprudencia no sólo pretende ligar el honor de la monarquía con la desaparición de una época de gran progreso para la nación, y que, asustado de la libertad, busca apoyo en un exclusivismo raquíptico y estrecho, capaz sólo de producir el vacío que asfixia.

Nosotros, mantenedores del sistema representativo, ¿cómo no hemos de considerarnos vencidos al ver predominantes esas opiniones del Gobierno que le vician y le hieren profundamente?

Dice La Epoca:

«Perdone LA MAÑANA si su lógica especial nos confunde. Dice que la democracia se organiza y robustece, pero que el Gobierno no es liberal. Pues si no fuera liberal, si no se distinguiera por la cualidad de no atropellar á nadie que use del derecho de trabajar legalmente por el progreso de sus ideales políticos, ¿merecería el dictado de liberal? ¿Qué más harían los constitucionales? Pero decimos mal; los constitucionales, ó habrían de ser fieles á sus antecedentes sobre los derechos individuales y la oleada les arrollaría, ó apelarian á una resistencia tanto más ciega cuanto más contraria es á sus doctrinas, y darían por completo la razón á los que durante los últimos cuatro años han acertado á mantener un orden perfecto sin apelar á medidas extraordinarias.»

No puede imaginarse La Epoca lo que sentimos su confusión. Dos causas pueden originarla. Primera, la ley de imprenta que coarta nuestras escasas facultades. Segunda, el empeño de La Epoca en no entendernos. Pero sea lo que fuere, no puede negarse que el colega se nos presenta muy confuso.

Comienza por decir que el Gobierno es muy liberal, tan liberal que á su sombra la democracia se organiza, se robustece y trabaja en favor de sus aspiraciones, y en seguida dice que nosotros nos veríamos arrollados por esa democracia por el solo hecho de ser liberales. ¿Habrás visto mayor contradicción?

La Epoca no quiere confesar una cosa que salta á la vista, una cosa que nosotros indicáramos con muy buena voluntad si la pluma corriera libremente teniendo la ley de imprenta delante.

La democracia, eso que legalmente llaman democracia, se organiza y se robustece, no porque el Gobierno sea liberal, sino porque el Gobierno tiene muy poco de liberal.

A los moderados que militan en la oposición como los demócratas, les pasa lo contrario precisamente. Lejos de organizarse se dividen, disminuyen en vez de aumentar, llaman á los carlistas y los carlistas se hacen los sordos; de suerte que viviendo bajo las mismas leyes que los demócratas, y quizá ó sin quizá en mejores condiciones que los demócratas, no alcanzan los resultados que alcanza esta última fracción. ¿Cómo se explica esto?

Si La Epoca no advuiera tan confusa comprendería el fenómeno sin dificultad. Entonces vería La Epoca cómo los moderados no tienen razón de ser frente al Sr. Cánovas (que es tan reaccionario como ellos, dejando á un lado la base 11 del Código fundamental, admitida en teoría por el Gobierno). Entonces se explicaría La Epoca por qué á la sombra de un Gobierno reaccionario las oposiciones reaccionarias alcanzan poca vida, é inmediatamente se explicaría también cuanto venimos afirmando de los demócratas.

Pero La Epoca se ha empeñado en no comprendernos, por el solo capricho de sostener que es liberal el Gobierno. ¿Y en qué funda La Epoca sus afirmaciones? Mejor que nosotros lo sabe el colega.

Es liberal el Gobierno, según La Epoca, porque la democracia se organiza y robustece; porque la democracia, ayer monárquica, es hoy lo que sabemos todos; porque no ha sabido robar fuerzas á la democracia, por eso es liberal el Gobierno, según La Epoca. Y como la lógica es una y la libertad que el Gobierno concede una también, resulta que el Gobierno es liberal porque los moderados se subdividen en cien fracciones distintas.

Mucho tememos que La Epoca nos diga mañana, lo mismo que hoy, que nuestra lógica especial la confunde. ¿Cómo ha de ser! Nuestra lógica es la lógica de los hechos, y no es culpa nuestra si los hechos confunden al colega.

Es difícil ya que no imposible sostener polémica alguna con La Epoca, porque interpretando no muy rectamente los argumentos del adversario, pasando en silencio los puntos

más importantes, y variando los conceptos, deduce el colega consecuencias falsas y así se da aires de victoriosa, cuando ocurre todo lo contrario.

El expresado diario, que canta en todos los tonos alabanzas al ministro de Hacienda, tarea que no es para envidiada, no puede consentir que por nadie se pongan en duda las relevantes cualidades y altas dotes que distinguen al Sr. Orovio; nosotros que nos permitimos interrogar á La Epoca qué actos son los del ministro de Hacienda que tanto entusiasman al colega y que pasan ignorados por la generalidad del país, en vez de desvanecer nuestras legítimas dudas, se revuelve el diario citado contra nuestros amigos, y como si escribiera para la China, según le dijo otro colega, cita datos y aduce argumentos tan extraños que solo demuestran á lo que obligan ciertas causas.

Para La Epoca no tiene importancia el que disfrutándose de paz y de tranquilidad los productos de las contribuciones y rentas públicas sean mayores ó menores, sino que el mayor producto solo es debido á la acertada gestión del Gobierno, por más que no se haya demostrado por acto alguno que así lo acredite.

Respecto al juicio que forma de la gestión de nuestros amigos, cuando se funda en hechos inexactos y destituidos por completo de fundamento, esto nos autoriza para decir al colega que los ministros de Hacienda posteriores á la restauración no han sabido hacer más que adquirir compromisos que han costado al país centenares de millones, agravando la crisis del Tesoro que se ha extendido por todo el país, y matando el crédito, puesto que para emitir valores han acudido á la firma del Banco, concediendo dobles garantías, pagando más de treinta millones sólo por comisiones y seguros en la emisión de obligaciones del Banco y Tesoro, entregando la recaudación de aduanas en dos provincias para que el Banco se aproveche del beneficio de los giros, y con tales privilegios y garantías han hecho imposible á todos los gobiernos el emitir valores con sólo la garantía del Estado.

Saca á cuento el colega las minas de Riotinto y las de Almadén, cuya insignificancia es evidente, atendido el enorme gravamen de las obligaciones del Banco y del Tesoro, los de aduanas y los bonos; después de tanta ruina y de tan crecidas sumas hipotecadas, existen saldos por enormes sumas, presupuestos que arrojan un déficit considerable y sin ninguna reforma ni mejora que revele conocerse lo que es la Hacienda, entendiéndose que consiste en impuestos exagerados y préstamos con dobles y triples garantías para ufanarse de los tipos elevados de una deuda que no representa el Tesoro, sino el Banco, que es quien la garantiza.

El Gobierno de la restauración se encontró con las rentas libres, excepto la del timbre, con una reforma arancelaria á virtud de la cual se han elevado y elevan los productos de la renta de aduanas, con una suma de pagarés de bienes nacionales anteriores al 28 de Octubre de 1868 que eran pagaderos en efectivo y que importaban cuarenta y seis millones de pesetas.

Quedaba una cartera del Tesoro á virtud de la cual se negociaban doscientos cincuenta millones de pesetas en bonos.

En cambio el Gobierno actual deja un presupuesto ajustado al de 1874-75, sin una reforma y con un enorme déficit, desorganizados los servicios, como lo demuestra la comisión nombrada para reformar la administración, la deuda flotante alcanzando el límite legal y otra deuda que apremia al presupuesto de ingresos.

Se ha establecido el funesto y vicioso sistema de hipotecar las rentas del Tesoro creando valores privilegiados, anulando la cartera en la cantidad de que no podía disponer el Gobierno con la cancelación de bonos, cuando el déficit no puede enjugarlo con los recursos ordinarios y extraordinarios votados por las Cortes.

Cuando esto es evidente; cuando á pesar de contar con unas Cortes cuya mayoría no podía ser más sumisa y cuando durante cuatro años tiempo había para toda clase de reformas y mejoras; y sin embargo la situación financiera no solo no ha mejorado, sino que ha empeorado como lo dejamos demostrado, cuando esto ocurre la prudencia aconsejaba ya que no otras consideraciones guardar respetuoso silencio y no obligar á una defensa de los injustamente atacados, defensa que había de redundar en menoscabo y descrédito de los hacendistas que, por más que se esfuerza La Epoca, el país los conoce y sabe juzgarlos como se merece.

Ahora que todos los órganos del partido constitucional nos hemos declarado vencidos (no convencidos, sépase bien) con motivo de la resolución adoptada en el consejo del 13 de Febrero, los ministeriales tienen casi empeño en escatimarse á sí propios la victoria. Ahí está La Política de ayer que no nos deja mentir.

¿Qué es esto? Inútil es decirlo: que los abruma el peso y la responsabilidad de los laureles con que han ceñido sus frentes y que, cuando nosotros señalamos todo el valor y las consecuencias de tan inmenso triunfo, la conciencia les acusa no sabemos qué recóndito remordimiento.

Nosotros, como Catón después de la batalla de Farsalia, decimos: *Ha vencido César, pero yo estoy con Pompeyo.* Ha triunfado Cánovas, pero continuamos creyendo lo fundamental de nuestras razones.

Opinamos hoy lo mismo que ayer.

Dijo La Iberia:

«Nuestros amigos políticos, como nosotros, estamos tranquilos y lo estamos, y las angustias continúan experimentándose los ministeriales. Han adquirido la seguridad de la disolución de las Cámaras, ha de haber modificación en el personal del Gabinete, y los amigos y los protegidos de los ministros salientes, como debían el cargo de legisladores á la influencia oficial, están angustiados, porque seguramente no se verán en otra.»

Y contesta El Cronista:

«Esto que dice el colega, debe aplicarlo á gran parte de la minoría que han tenido los constitucionales en las Cámaras, y seguramente resultarán más exactas sus afirmaciones.

¿Cuántos de los constitucionales y fusionados no se verán en otra!»

Aunque nuestro apreciable colega La Iberia replicará cumplidamente y protestará de esas palabras de El Cronista referentes á la minoría constitucional, nosotros debemos levantar acta de esas palabras que demuestran hasta dónde puede llegar el desparramo y dan á entender que el Gobierno sabe fabricar mayoría y oposiciones.

Conste.

Está llamando la atención la frecuencia con que estos días llegan á Madrid diversos gobernadores de provincia, en uso de licencia; pero esta extrañeza desaparece rápidamente cuando se piensa en la época en que nos encontramos y en el natural deseo del Sr. Romero Robledo de conferenciar con sus subdelegados en las provincias, para recomendarles la mayor imparcialidad en las próximas elecciones.

Ya aquí, es natural se hable de candidatos, de comités, y demás preparativos electorales.

Todo para la mayor imparcialidad, por supuesto.

¡Buenas elecciones se preparan!

Sentiríamos que se confirmara el rumor que circulaba respecto á haber sido condenado á veinte días de suspensión nuestro estimado colega El Constitucional.

La Política copia de El Diario Español la noticia de que varios constitucionales de provincias vinieron á Madrid atraídos por los rumores de crisis, y dice que si esos constitucionales hubieran hecho caso de los consejos del colega, hubiéranse ahorrado las molestias y gastos del viaje.

Ante todo conste que los constitucionales de provincias no se han movido de sus casas. Sentado esto, advertiremos á nuestros correligionarios para que vivan prevenidos, que aquí no hay crisis ni puede haberla hasta que La Política, previamente autorizada por el Sr. Cánovas, anuncie en sus columnas la crisis.

Dice El Fenix:

«Asegura LA MAÑANA que los ultramontanos celebran el desenlace de la cuestión política.

¿Nosotros? ¿Qué nos va ni nos viene en este pleito?»

Demasiado lo sabe el periódico absolutista, pese á los pujos de inocente de que hace gala en esta ocasión.

Ultima hora de La Política:

«El salón de conferencias del Congreso estaba esta tarde poco concurrido de hombres políticos, no habiendo circulado noticia alguna de importancia.

Las conversaciones han versado sobre el resultado del Consejo de ayer.»

A pesar de no tener importancia según La Epoca, La Política y algun otro colega ministerial.

Dice El Tiempo:

«Renunciamos, pues, á cavaril acerca de las afirmaciones de LA MAÑANA, que se prestan, en efecto, á ciertas cavilidades.»

Es lástima que El Tiempo renuncie á cavaril, porque ¿quién sabe las cosas que hubiera descubierto?

Dice El Cronista:

«Grandes disgustos habrá producido ayer el hilo telegráfico.»

¿Y qué? ¿No están satisfechos el colega y sus amigos?»

La diputación provincial de Valencia anuló hace poco el acta de elección del diputado constitucional Sr. Iranzo, elegido por uno de los distritos de aquella capital; pero la Audiencia del territorio ante la cual acudió nuestro correligionario, ha revocado el acuerdo de dicha corporación. Toda la prensa valenciana elogia la elocuencia desplegada ante el tribunal, por nuestro estimado amigo del Trinatario Capdepón, diputado de nuestra minoría y distinguido jurisconsulto.

El Imparcial al dar cuenta en su número de ayer de este fallo, indica que se decía que el gobierno había recibido un telegrama del gobernador de la provincia, anunciándole que la diputación provincial, excepción hecha de los diputados, no amigos de la situación había dimitido en vista de dar validez la Audien-

cia á un acta declarada nula por aquella corporación.

Aunque no hemos visto confirmada la noticia, parecemos que tiene por lo menos grandes probabilidades de realizarse, como se trasluce de las siguientes líneas que La Correspondencia consagra al propio asunto.

La anulación del acta del Sr. Iranzo causó vivo disgusto en Valencia, no solo entre los constitucionales, sino entre personas importantes de la situación, como lo prueban las censuras que hizo de este acto de la diputación un periódico de tanta autoridad como las Provincias. No es extraño, pues, que haya sido muy bien recibido el fallo de la Audiencia, que viene á reparar la injusticia cometida.

La disyuntiva es de todas maneras de tremendo alcance para la mayoría de esa diputación.

INFORMACION ARANCELARIA.

GRACIA 11 de Febrero de 1879.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Muy Sr. mio: Empezaremos hoy ocupándonos de la valoración dada por el Circulo de la Union Mercantil de esa á los géneros de mezcla que son objeto de importación, entrando en consideraciones y detalles que creemos serán del agrado de todas aquellas personas que siguen la polémica á que da lugar la Información Arancelaria.

En la soia clasificación que han hecho de los múltiples y variados géneros de lana y estambre con mezcla de algodón, le dan la mezuquina valoración de 9 pesetas al kilogramo.

En nuestra excursión para estudiar la industria inglesa á fin de completar los estudios que efectuamos en la Exposición de Filadelfia, estuvimos en Bradford, centro fabril de manufacturas de mezclas de estambre y algodón de las clases más ordinarias. Allí pudimos apreciar la baratura de los géneros que se manufacturaban, y estando en aquel entonces al principio de la crisis que en el presente ha tomado proporciones gigantescas, el valor de la yarda del género dicho más inferior era de 4 á 5 dineros. Últimamente, á causa de la gran existencia en los almacenes y siendo un género que sigue los caprichos de la moda y está muy propenso á averiarse, ha llegado á venderse de 3 y medio á 4 dineros yarda, valor que es casi el de las materias hiladas de que se compone; y con los gastos que son consiguientes para llevarlo al punto de adeudo, se puede muy bien estimar á 4 ó 4 y medio dineros la yarda. De esta clase de género, que es el más inferior y que se vende en las condiciones fortuitas indicadas, se desprende que ha sido el dato con que han apoyado su valoración los ponentes del Circulo de comerciantes madrileños.

Una pieza de 60 yardas del género mencionado pesa 3 kilogramos, y su valor á punto de adeudo es el de 25 á 28 pesetas, dándonos ya el resultado del valor de 9 pesetas, siendo el género de importación en mezclas más ordinario y el de menor cantidad, la cual se irá día por día reduciendo por ser muy mal recibido en el mercado por su mala calidad.

De la misma clase, ó de los llamados tejidos llanos, los hay que su valor en yarda es el de 10 dineros, y el peso de una pieza de 60 yardas es el de 4 kilogramos; de manera, que con los gastos ya indicados, el valor del kilogramo es de 18 pesetas. Estos géneros son los que no exceden de 30 kilos por el cuadrado de 6 milímetros. Excediendo de este tipo ya aumenta por mucho el valor, y las clases elevadas inglesas y de procedencia francesa son las de mayor importación y deberían servir de base para los valores; advirtiendo que nosotros fundamos la prueba de nuestros asertos en datos irrefutables. Cogeremos una muestra de cada clase; visitaremos paseos y reuniones, y veremos cuál es el género que visten las señoras de todas las clases de la sociedad, y es indudable que saldremos airosos en nuestras afirmaciones. Pero suponiendo que no haya datos oficiales que puedan afirmar cuál es la especie de mayor importación para que sirva de tipo; aceptaríamos por un momento la interpretación del promedio, buscándolo entre la escala de valores de 9 á 18 pesetas y encontraríamos 13 pesetas, 30 céntimos.

Debe tenerse presente que dicho género era considerado como prohibido antes de la reforma arancelaria de 1869, y que por este concepto le pertenece el 38 por 100 de protección, y aun éste es limitado por las consideraciones que luego exponeremos; y bajo este concepto de interpretación legal encontramos que los géneros llanos que su cuadrado de 6 centímetros no exceda de 30 kilos en la urdimbre y en la trama deben satisfacer un adeudo de importación de 4 pesetas 50 céntimos el kilogramo.

Si siguiendo el sistema adoptado en los géneros de algodón, que se hallan en igualdad de circunstancias que el que revisamos, la segunda partida de tejidos llanos que pase de los 30 kilos satisfará el adeudo de 6 pesetas kilogramo.

La tercera partida, que comprenderá los de menos de 30 kilos de estampados y cruzados, adendará 6 pesetas 25 céntimos.

La cuarta partida, que incluirá los dichos de 30 kilos en adelante, su derecho será el de 7 pesetas 50 céntimos, y así sucesivamente, según la clasificación que dimos en nuestra última.

Los ponentes del Circulo aludido suponen que la fabricación de mezclas queda reducida hoy á la fábrica del Sr. Arañó, y de este absurdo deducen como apoyo el que dichos géneros deben introducirse con una valoración falsa y por lo tanto con derechos insignificantes.

No es cierto que la fabricación de mezclas quede concretada á la manufactura dicha. Lo que hay de verdad es, que desde la reforma de 1869 han desaparecido muchas fábricas que dedicaban una época del año á la confección de esa clase de géneros para vestidos de señora y mantones de verano; importándose desde aquella fecha del extranjero, por su insuficiente protección, sin embargo de que, á pesar de estar inconveniente, no obsta el que todavía se fabriquen ciertas clases con hilados del país, pero con grandes dificultades por no poder resistir la concurrencia de los ingleses y franceses. La industria de mezclas tiene un porvenir brillante

si se la protege debidamente, y nosotros demostramos que, tanto la renta de Aduanas como los demás ingresos del Tesoro, mejorarían si se le tuviera la consideración a que es acreedora.

La mayor parte de los hilados para la confección de dichos géneros se importa de Inglaterra por estar hoy todavía en la infancia las industrias de hilados finos de algodón y de estambres con lustre. Con todo, debemos conseguir con satisfacción (en la que creemos nos acompañarán todos los buenos españoles), que hoy empiezan ya estas industrias a desarrollarse, y cuando el combustible compita con la baratura de otras naciones y haya facilidad de adquirir la maquinaria en el país, se perfeccionarán hasta donde lo permitan las circunstancias en el estado financiero y en el orden moral y material, que por desgracia no ha sido muy satisfactorio desde muchos acá en nuestra malaventurada patria. Pero, de todos modos, para que dichas industrias progresen y tomen desarrollo, urge que se hagan todos los esfuerzos imaginables para que la industria de tejidos de mezclas en sus múltiples y variados ramos tenga cuando menos el mercado español, y puede que, cuando ya tenga vida propia, no tan sólo podrá satisfacer las exigencias de nuestro mercado con baratura, gusto y bondad en el género, sino que exportará para nuestras provincias hermanas de América y Asia por las naciones americanas de origen español.

Nosotros partimos siempre del precedente de que todas las industrias, artes y oficios deben recibir una protección equitativa del Estado, que les ponga a cubierto de las manufacturas extranjeras que pueden hacerles la competencia en nuestro mercado, y no lo limitamos sólo a los productos manufacturados por el trabajo que proporciona el valor de la mano de obra, sino que también lo extendemos a las primeras materias, incluso las de consumo que puedan causar perjuicio a nuestra producción agrícola, y bajo este concepto no pretendemos una rebaja en los hilados, aunque nuestro trabajo sea exclusivamente de tejidos, sino que lo que intentamos es demostrar que la protección que pedimos para las mezclas es todavía insuficiente, y que los ingresos del Tesoro sufrirían una gran baja de atender los absurdos proyectos por el Círculo de la Unión Mercantil madrileño.

Los hilados de algodón que se importan para confeccionar los géneros que son objeto de la presente carta, su mayor parte es de procedencia inglesa y audeada 1 peseta y 75 céntimos el kilogramo.

Los estambres de lustre tejidos de la misma procedencia audeada 3 pesetas ídem.

De manera que resulta que un kilogramo de esa clase de género elaborado en el país en el ramo de tejidos, descontando el desperdicio natural que tienen los hilados en las varias operaciones que sufren antes de ser género acabado, audeada dichas materias 2 pesetas 50 céntimos en derechos de Aduanas. Con la valoración propuesta por el Círculo aludido, y con 25 por 100 de adendo que pretenden tenga dichos géneros importados del extranjero, pagarían sólo 2 pesetas 25 céntimos por kilogramo. Comprenderán nuestros ilustrados lectores si tenemos motivo para calificar dicho procedimiento de absurdo y antipatriótico. En él se perjudican los ingresos de la renta de Aduanas; se matan una multitud de manufacturas que alimentan a millares de familias obreras; se suma en la miseria y en la desesperación a comarcas importantes en donde antes existía la felicidad que les proporcionaba el trabajo; se merman las rentas del fisco en toda clase de contribuciones; se perjudica al agricultor porque no puede vender sus productos con valores compensadores; los comercios al detall no pueden realizar negocios a causa de la miseria; la emigración crece y crece, y todo, ¿por qué y para qué? Para favorecer al corto número de españoles que se dedican al comercio de importación de esos géneros, y por atender lo que pretenden los agentes de las naciones extranjeras, que lo que procuran es colocar en nuestro mercado los sobrantes de las manufacturas de sus respectivos países.

Cuando vemos a nuestro alrededor tanta familia obrera que sufre miseria a consecuencia de los disparates económicos que hemos denunciado y que seguiremos denunciando, y somos a la par de los que más o menos también participamos de esos sufrimientos, acompañados de una numerosa prole, la indignación que sentimos es tal, que nos vemos obligados a suspender todo trabajo en que deba contribuir la inteligencia, porque de nuestra humilde pluma no podrían salir más que justas imprecaciones y duras censuras.

Concluirémos por hoy, y continuaremos cuando la calma, hija de la resignación, nos lo permita. Se repite de Vd., señor director, afectísimo amigo y servidor Q. S. M. B.

JOSÉ ROGA GALES.

OFICIAL.

Marin a.—Real decreto disponiendo que el teniente coronel de infantería de Marina D. Enrique de la Rigada cese en el cargo de oficial segundo de este ministerio.

Otro nombrando oficial segundo de este ministerio sin sueldo ni antigüedad a D. Juan Jácome y Pareja.

Hacienda.—Real órden autorizando la conversión en honores del Tesoro, solicitada por D. Jaime Garán y Tour, del importe de la renta que percibe por una carga de justicia consignada a su favor en el presupuesto del Estado como subrogado en los derechos del marqués de Premio-Real.

Cobernacion.—Real órden desestimando un recurso interpuesto por D. Recesvinto Romay contra una providencia del gobernador de la Coruña que desestimó una instancia del recurrente para que se hiciese cumplir al ayuntamiento de Carballo un convenio celebrado para la recaudación de contribuciones.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Gerardo del Vall, apoderado del marqués de Ayerbe, contra ciertos extremos de un decreto del gobernador civil de Zaragoza en un expediente instruido sobre pago de pensiones de cinco censos impuestos sobre los propios del pueblo de Aníñon.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de censura de las oposiciones a las dos pla-

zas de médicos agregados al Cuerpo de Beneficencia general vacantes en el hospital de la Princesa.

EXTRANJERO.

El gobernador de Captown ha pedido al gobierno inglés un refuerzo de seis regimientos de infantería y una brigada de caballería para castigar a los zulus. El consejo de ministros ha resuelto enviar inmediatamente a la colonia de Natal 6.000 hombres entre infantes y jinetes.

En cuanto se acentúe el movimiento de retirada de las tropas rusas en Turquía, lo que no tardará en realizarse, abandonará la escuadra inglesa el Mediterráneo para trasladarse a la colonia del Cabo y ponerse a disposición del comandante superior de las fuerzas británicas.

En los círculos militares de Pall Mall se teme más que nada el efecto moral que producirá en las tribus vecinas la derrota de los ingleses.

Este lamentable suceso ha hecho pensar al gobierno en la necesidad de unir la colonia del Cabo con Inglaterra por medio de un cable trasatlántico; bastaría para conseguirlo la inmersión de un cable entre la isla de Madera y el Cabo de Buena Esperanza.

Segun noticias de Rio-Janeiro que alcanzan al 10 del actual, el Sr. Gaspar da Silveira Martins se ha retirado del ministerio, presentando su dimisión de ministro de Hacienda a causa de la negativa de sus colegas para adoptar reformas constitucionales que tengan por objeto equiparar los derechos políticos de los no católicos a los de éstos y conceder al Parlamento el derecho de adoptar grandes reformas.

Esta conducta le proporcionó una ovación muy calurosa por parte de una inmensa multitud de electores y de pueblo. Es de advertir que los colegios electorales están organizados en el Brasil con arreglo a la división parroquial, y por eso actualmente tan solo los católicos disfrutan del derecho de sufragio.

El Sr. Gaspar da Silveira Martins ha sido reemplazado en el ministerio de Hacienda por el Sr. Alfonso Celso, diputado.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 13.—En la sesión celebrada esta noche en la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado Northcote ha declarado que el cumplimiento del tratado de Berlín se realiza de una manera muy satisfactoria.

Ha dicho que ha comenzado ya el abandono por los rusos del territorio otomano.

Habiendo después de la cuestión del Asia Central, ha manifestado que Inglaterra llega ya al fin que se había propuesto en el Afghánistán.

Se ha confirmado que Inglaterra compra los bienes de la isla de Chipre que pertenecían al Estado, añadiendo que pagará por ellos 5.000 libras esterlinas anualmente, y además otras cantidades estipuladas en el convenio anglo-turco, las cuales ascienden próximamente a unas 100.000 libras esterlinas.

MARSELLA 14.—El Consejo de Sanidad de este puerto se reunió anoche, emitiendo el dictamen de someter, según las circunstancias, a cuarentena las procedencias sospechosas de España e Italia.

Se acordó además prohibir en absoluto la entrada de trapos viejos.

PARIS 14.—El Diario Oficial publica esta mañana una nota diciendo que, habiendo denunciado España el convenio de propiedad literaria con Francia, dejará éste de ser obligatorio entre ambos países a partir del 23 de Enero de 1880.

PARIS 14.—El presidente de la República, señor Grévy, ha recibido esta mañana a los delegados de la asociación de la industria francesa. El presidente de la comisión ha pronunciado un breve discurso diciendo que no puede ser más crítico el estado actual de la industria nacional. Solicitó que esta tiene necesidad de protección. Pidió que al efecto se le ponga al abrigo de la competencia extranjera, es tabiéndose derechos de aduanas eficazmente compensadores.

Y terminó haciendo un llamamiento al patriotismo del presidente de la República y de los Cuerpos Colegiados para que se adopten medidas que remedien el grave mal presente.

El Sr. Grévy contestó que estos asuntos requerían seria atención por parte de los poderes públicos.

El gobierno, dijo, procurará inspirarse en las necesidades del país y el trabajo nacional no será sacrificado.

En Francia, lo mismo que en Inglaterra, se están sintiendo los efectos desastrosos de la producción cada vez más creciente, de los Estados Unidos, que se ha apoderado de muchos mercados explotados, hasta ahora por la industria europea.

BERLIN 14.—El príncipe de Bismarck, accediendo a los deseos de un individuo del Parlamento alemán acerca del estado de sitio de Berlín, ha presentado una memoria análoga a la que presentó en la Cámara de diputados de Prusia. Sostiene en ella que el estado de sitio es una medida necesaria para combatir la propaganda secreta de los socialistas.

LONDRES 14.—Un despacho de Jamaica dice que han estallado serios desórdenes promovidos por los negros en la isla de San Vicente, una de las posesiones inglesas de las Antillas.

PARIS 14.—Una correspondencia de Nantes dice que dá el resultado más satisfactorio el nuevo sistema de tramways cuyos coches van movidos por aire comprimido sistema M. Karéki, cuya inauguración se verificó anteaayer en dicha ciudad.

LONDRES 14.—Ayer salieron para el Cabo de Buena Esperanza, en vapores mercantes floteados al efecto, los refuerzos de infantería y de artillería que el gobierno inglés se ha apresurado a enviar a aquella colonia.

PARIS 14.—El Diario oficial de la república francesa publica hoy el siguiente sueldo acerca de la peste de Levante:

«A pesar de que se han exagerado las noticias y que no hay que temer ningún peligro, el gobierno ha dispuesto que se sometan a una cuarentena de dos días en todos los puertos del Mediterráneo, tanto de Francia como de la Argelia, las procedencias de los mares Negro y de Azof, aunque tengan patente limpia.»

LONDRES 14.—El Daily News en su edición de esta mañana contiene un despacho de Pesth diciendo con referencia a otro de Bucharest que el gobierno ruso ha pedido una satisfacción a Rumania por el insulto hecho a su pabellón.

Añade que al mismo tiempo intimó a los rumanos a abandonar en el acto la fortaleza de Arabatia, amenazando con emplear la fuerza en el caso de que no se haga dicha entrega.

LONDRES 14.—En la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado Northcote, contestando al señor

Hartington, ha declarado que temiendo desórdenes en la Rumanía después de la retirada de los rusos, los gobiernos de Inglaterra y Austria propusieron a la vez más potencias la ocupación mixta de dicho territorio; pero que habiendo sido acogida con indiferencia esta proposición, nada se ha resuelto después del tratado de Berlín.

Lord Beaconsfield ha hecho una declaración análoga en la Cámara de los Comunes.

PARIS 14 (6 tarde).—El periódico la Revolution ha sido condenado a 2.000 francos de multa por haber publicado varios artículos firmados por los Sres. Vallés y Arnaud, miembros que fueron de la Commune en 1871.

El académico Sr. Sacy ha fallecido hoy.

VERSALES 14 (6 y 30 tarde).—Senado.—Ha sido elegido senador inamovible el Sr. Montalivet.

PARIS 11.—Bois.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 43 1/16; obligaciones Cuba, 45 5/10. Última hora: 3 por 100 interior, 13 1/16; ídem exterior, 13 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, a 77 3/5; 5 ídem, 112 6/5; consolidados ingleses, 96 5/16.

Bois.—3 por 100 exterior, 31 1/16; obligaciones Cuba, 44 7/8.

NOTICIAS.

Nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta se encuentra muy mejorado de su indisposición, habiendo recibido ayer y conversado con varios de sus amigos.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, se aprobó, tras largo debate, el expediente de prolongación de la calle de Santa Isabel.

Parece que el gobernador civil de Santander se encuentra gravemente enfermo, según noticias que se recibieron ayer.

Mañana, a las dos de la tarde, dará una conferencia el Sr. Galdo en la escuela de Instituciones sobre si conviene a la mujer conocer e instruirse en el estudio de las ciencias físicas y naturales.

Algunos jornaleros de Sanlúcar que se encuentran sin trabajo promovieron anteaayer un alboroto en que intervino la autoridad, que pudo aplacar a los descontentos.

La célebre causa que se sigue contra Doña Baldomera Larra y contra su secretario particular, se ha entregado para su defensa al distinguido abogado de este Colegio D. Luis Felipe Aguilera, defensor del último de dichos procesados.

Todos los periódicos valencianos se congratulan del fallo de la Audiencia que revocó el acuerdo de la Diputación provincial que anuló el acta del señor Iranzo, y hacen grandes elogios del discurso de nuestro distinguido amigo Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, que defendió la validez de aquella.

Como una prueba más de lo adelantada que está la industria en Cataluña, referiremos el siguiente hecho que la enaitece sobremanera:

No hace mucho tiempo que en la estación del Mediodía fueron detenidas por los dependientes del fisco varias cajas de merinos, consignadas a la casa Hijos de V. Marin, de esta plaza, procedentes de Barcelona, como productos del país, en vista de que el signo de fábrica era un marchamo de cartón parecido al de las ajuanas, y que los tejidos a que pertenecían les parecían extranjeros.

Formado el oportuno expediente, los consignatarios de ésta declararon que los merinos en cuestión procedían de la fábrica de los Sres. Breca y compañía, de Villanueva y Geltrú, cuyos fabricantes manifestaron en su día que efectivamente era exacto, y que tenían a disposición de la dirección general de Aduanas sus fábricas para el examen de sus productos, y un número considerable de piezas, que salían cada semana, a disposición de los compradores.

Enviado un oficial de la dirección a la comprobación de lo expuesto por los Sres. Breca y compañía, ha podido convencerse de que la fábrica recientemente montada por dichos señores en Villanueva y Geltrú, con arreglo a los últimos perfeccionamientos de la ciencia, es un establecimiento que honra a España, y que de él salen merinos, chalets y pañuelos que igualan a los mejores del extranjero, siendo su precio infinitamente más ventajoso.

El director de Infantería, general San Roman, en vista de las quejas que se le dirigen por muchos oficiales y jefes de los destinados a los cien batallones de depósito, pidiendo continuar de reemplazo, o porque así conviene a sus intereses o porque no pueden ir a los puntos de su destino, ha resuelto no hacer caso de aquellas y dispuesto que salgan para su nuevo destino todos los jefes y oficiales que han obtenido colocación en aquellos batallones.

Parece, según un colega de Santander, que todos los individuos de aquel ayuntamiento, a excepción de los Sres. Cacho y Gaudarillas, han presentado sus respectivas dimisiones a consecuencia de la resolución de la superioridad en la solicitud que tenía entablada la corporación pidiendo una rebaja de la suma que satisface a la Hacienda por el encabezamiento de consumos.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 14,40 al contado y fin de mes.

Anoche fué detenido por orden del juzgado de guardia el presunto autor de la falsificación de una credencial con que hace unos días se presentó el supuesto empleado a tomar posesión del cargo en el ministerio de Fomento, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

En la calle del Tribulete, núm. 7, cuarto 2.º, intentó suicidarse un joven anoche a las nueve, tomando una gran cantidad de fósforo diluida en agua. Esta madrugada se encontraba muy grave en el hospital general.

El ex cabecilla carlista D. Ramon Treserra, cura párroco que fué de Prades, ha solicitado indulto.

El gobernador de Murcia, D. Mariano Pons, llegó anoche a Madrid.

Anoche se nos comunicó el siguiente telegrama: «CORÑA 14.—A las cuatro de esta tarde ha ocurrido un naufragio en la desembocadura de la ria de Muros. Un furioso temporal ha echado a pique una barca, pereciendo 28 tripulantes y salvándose dos milagrosamente. Tan lamentables desgracias dejan en la mayor miseria a 18 familias, de que eran los naufragos único sosten; 40 huérfanos y 18 viudas, cuatro de ellas en cuna.»

Los infelices naufragos eran pescadores vecinos del puerto de Sou. La consternación es general.

Anoche mismo telegrafió el ministro de la Gobernación al gobernador de la Coruña manifestando que se habían concedido a las familias de los naufragos de la Coruña 3.000 pesetas del fondo de calamidades.

Ha sido preso en Toledo un recaudador de contribuciones por falsificación de recibos taonarios y defraudación de 22.000 pesetas.

Bajo la presidencia del señor ministro de Ultramar tuvo lugar ayer tarde la subasta para la construcción de un cable submarino entre Hong-Kong y Manila. Habiendo presentado proposiciones los Sres. D. Juan Sisto Perez, D. José Zapatero y la compañía inglesa Maintenance asocia con la del Este, que actualmente explotan los cables de la China y la Australia.

El martes fué colocado sobre el río Aguas, en el ferrocarril de Zaragoza a Val de Zafán, un puente de hierro de 14 metros de longitud.

En la semana próxima probablemente se verá en el Consejo Supremo de la Guerra la causa instruida a varios jefes y oficiales del ejército, complicados en una de las conspiraciones últimamente descubiertas.

El último correo de este mes para Cuba y Puerto-Rico que debía salir de Madrid el 28, anticipará dos días su marcha, saliendo el 26 con el de Fernando Poo.

Segun el Diario de Castellón, en la masía llamada Retoret, del término de Adzaveta, ha sido asesinada Teresa Beltrán Monferrer por su padre político Joaquín Aparici y Gonnell, que no pudo alcanzar de la indicada joven el ver satisfechos sus brutales deseos.

El indicado Aparici infringió además diferentes golpes a su esposa, que se vio obligada a abandonar la masía al ver a su esposo enfurecido.

El día 20 se embarcará en el puerto de Málaga, con dirección a nuestras posesiones de Africa, el capitán general de aquel distrito Sr. Prendergast.

El general Casola, que en la actualidad se encuentra en Murcia, regresará a Madrid antes de trasladarse a Cádiz a esperar al general Martínez Campos.

Un telegrama de Malta recibido en el ministerio de Estado da cuenta de haberse acordado imponer cuarentena de 21 días a las procedencias del imperio otomano, del Montenegro y Tripoli. Las procedencias de Grecia, territorio egipcio y regencia de Túnez, se sujetarán a cuarentena de hasta nueva orden.

Los buques de guerra procedentes de los puertos mencionados sufrirán nueve días desde la desinfección del buque.

Las embarcaciones que atraviesen el canal de Suez sin tocar en los puertos serán admitidas a libre plática.

Dicen de Vigo que estando ya para llegar las locomotoras a la frontera villa de Valenza, casi resuelta la conducción de la correspondencia de Galicia por la vía de Portugal, y ultimadas las negociaciones de enlaces entre las compañías de los ferro-carriles que hay entre aquella ciudad y esta corte, en ninguna ocasión podría ser mas oportuna la realización del pensamiento de construir sobre el río Miño un puente internacional para el paso de trenes y camiónes y enlace de los caminos de hierro portugueses con el de Orense a Vigo.

Dice El Faro de Orotava (Canarias):

«Ha sido elevada a pignorato la causa que se sigue en el juzgado de primera instancia de este partido por asesinato del sábito inglés D. Guillermo Morris. De los seis procesados, dos han sido puestos en libertad, y de los restantes, Manuel Brito ha sido abogado para su defensa al Sr. D. A. Luis Ortao, y Pedro Armas, su hijo y Domingo Cruz han elegido al Sr. D. Gonzalo Cáceres.»

También vemos en los periódicos de Tenerife que los reos han sido trasladados a la cárcel de Santa Cruz, por no ofrecer garantías bastantes la de la Orotava.

Por el ministerio de Fomento se ha informado al de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, que el restablecimiento del cuerpo de mozos de escuadra en la provincia de Barcelona, decretado por real órden de 30 de Enero de 1877, sólo puede considerarse como un hecho transitorio, y mientras se cumple lo preceptuado por la ley vigente sobre guardería rural y forestal, y que en los reglamentos a que haya de sujetarse la reorganización interna del referido cuerpo, se exprese clara y terminantemente que sólo se considere como auxiliar de la Guardia civil en la provincia de Barcelona.

La Guardia civil sorprendió el martes en el término municipal de Galles y punto denominado Carriles (Valencia) a un criminal de aquella población apodado Antolueño. Dijo el alto de ordenanza, y como aquí emprendiese la fuga, dirigió algunos disparos. El agresor, merced a la oscuridad, pudo eludir la persecución; pero fué recogida la manta que llevaba agujerada y ensangrentada.

Parece que esta herida de una mano y del brazo, teniendo todavía confianza de capturarle.

A consecuencia de las predicaciones de los padres misioneros Mon y Vinaret, se promovió un pequeño alboroto en una iglesia de Gracia (Barcelona), que fué inmediatamente reprimido por la autoridad.

Un periódico de Sevilla dice que para los próximos días de feria en aquella ciudad, se iluminarán eléctricamente y por el nuevo sistema las plazas Nueva y del Pacifico y calle de Mendez Nuñez.

Ha llegado al puerto de Tarragona un vapor de los Estados Unidos conduciendo una partida de aguardiente fabricado en aquel país. Parece que es el primer buque que con semejante carga ha llegado a dicho puerto, con objeto de ensanchar el comercio de aquel país, más importante cada día.

Las noticias de Portugal alcanzan al día 11. El temporal ha causado grandes perjuicios en Oporto. En la noche del día 10 hubo un deslave en un establecimiento de vinos en Gaya que ocasionó grandes desgracias, pues los moradores de la casa derrochada quedaron sepultados bajo las ruinas, de donde fueron extraídos por los vecinos. Las pérdidas materiales son de consideración. El almacén contenía más de 300 pipas de vino. Uno de los buñeros que acudía al sitio de la catástrofe fué atropellado en el momento en que subía de la estación un carro de utensilios y falleció pocos instantes después.

En algunos puntos de la ciudad ha habido inundación. El río aumentó en caudal extraordinariamente durante la noche. En algunos sitios las calles están cubiertas de agua. El vapor «Rio Lima» y las barcas «Tenadora» y «Joven Elisa» y otros navios garrearon y sufrieron algunas averías. Otras embarcaciones no han podido acercarse y corren grave peligro. En el auto Duero se han perdido tres barcos cargados de vino, habiendo que lamentar desgracias en la tripulación. Asegúrase que también hay inundación en las inmediaciones de Estarreja.

El Ayuntamiento de Reus ha elevado una exposición al Gobierno, haciéndole presente los graves y lamentables perjuicios que los efectos retroactivos de la nueva ley de quintas está ocasionando a

los interesados. Creemos que el Gobierno debe atender las justas pretensiones del Ayuntamiento de Reus. La ley no puede tener efectos retroactivos, no puede conculcar derechos adquiridos a la sombra de otra ley, razón por la cual si el Gobierno no atiende a las reclamaciones que en el mismo sentido que el expresado Ayuntamiento se le dirigen, deben acudir en alzada ante el Consejo de Estado, en la seguridad de que ese alto Cuerpo les otorgará la justicia que corresponde.

El periódico inglés The Nature da noticia de un invento que acaba de realizarse, merced al cual acaso quede arrinconado el aparato telegráfico de Hughes, en uso hoy en todas las naciones ilustradas y que había sido un invento de extraordinaria utilidad para la segura y rápida transmisión de los despachos telegráficos.

Dice el mencionado periódico que ha hecho el descubrimiento M. E. A. Cowper, ingeniero mecánico muy conocido en la Gran Bretaña, y que no se trata de una de aquellas invenciones cuyos resultados prácticos hayan de esperarse para lo porvenir, como algunas de que se ha hablado mucho, sino de una aplicación realmente práctica y que podrá utilizarse desde luego. Consiste en un aparato telegráfico que, a semejanza del de Hughes, escribe por sí mismo, diferenciándose de éste en la más extremada perfección del sistema.

Con el aparato de Cowper, la persona que expida el telegrama, en Londres por ejemplo, mueve la pluma e instantáneamente en la estación de recibida, Brighton verbi-gracia, otra pluma se mueve como impulsada por una mano fantástica reproduciendo los mismos, idénticos trazos y rasgos de la de Londres. Añade The Nature que sus redactores han visto el instrumento funcionando, y que el efecto que causa el ver la pluma de la estación de recibida como movida por mano invisible y maravillosa es tan asombroso como el que producen a la primera impresión el teléfono y el fonógrafo. M. Cowper presentará en breve su invención a la Sociedad de Ingenieros telegrafistas de Inglaterra. Si no estamos equivocados, existe ya de algún tiempo un aparato titulado «Pantelégrafo Caselli» por el que se podía reproducir en una estación telegráfica la escritura o dibujo que se hubiesen trazado en otra; pero era en extremo complicado, y acaso por este motivo no haya tenido aplicación práctica, por lo menos según nuestras noticias.

Dice un colega de Barcelona:

«Es cierto que en la parte de la montaña de Monserrat, cerca el punto llamado Los Depollals, perteneciente al Estado, hace algunos días se ha verificado una considerable corta de leñas. Es cierto que la mayor parte de esa leña ha sido encontrada en algunas casas de Ministros de Monserrat? Nos hacemos eco de estos rumores esperando que se depurarán la verdad y se aplicará el castigo que merecen los que hayan querido imitar la conducta de los taladores de pinos de Gueca.»

En la actualidad se está levantando un edificio cuya construcción puede ser considerada como un verdadero reto del hombre a la naturaleza. Nos referimos al faro que se eleva sobre la roca de Ar-Men, uno de los arrecifes de esa curiosa formación geológica conocida con el nombre de la Calzada de Sein, en la extremidad occidental del departamento de Finisterre, en unos sitios que han hecho célebres multitud de sinietros. Durante mucho tiempo se ha considerado como imposible iluminar dicho escollo, combatido sin cesar por violentas mareas corrientes. La obra de salvación ha sido no obstante tentada, habiendo comenzado los trabajos en 1867. Para abrir en la roca algunas cavidades indispensables para la edificación, los marinos han trabajado junto al escollo cubiertos siempre por las olas.

Al terminar la primera campaña estaban abiertas quince cavidades, y en 1869 se empezaron a colocar los puntales de hierro. Esta operación no ofrecía menos peligros que la primera. Los operarios trabajaban en medio de un mar agitado que se estrellaba contra la roca, arrancando en muchas ocasiones de la mano del obrero la piedra que se disponía a colocar. Un marino experimentado estaba de centinela a fin de anunciar los momentos de calma y la llegada de las grandes olas. Gracias a tanta abnegación y a tantos esfuerzos, el éxito de la empresa se tiene hoy como seguro. La torre en construcción se eleva a 23,90 metros sobre sus cimientos, por cuyo motivo es probable que las obras se terminen durante el año actual, y que el faro de Ar Men pueda iluminarse en 1880. Semejante resultado es, sin exageración de ninguna especie, una verdadera victoria para sus constructores, y tan importante noticia será acogida con gratitud por los navegantes de todos los países, porque la Calzada de Sein ha sido teatro de innumerables naufragios, cuyas consecuencias deploran aún muchas familias.

El día 1.º del corriente se abrió en el Alexandra Palace, de Londres, una exposición de pájaros de diversas clases, ingleses y extranjeros.

La primera exposición de este género, en la que figuraron 650 pájaros, se verificó el año pasado. En la actual aparecen 743, y el director, M. Wilson, cree que en breve aumentará considerablemente dicho número.

Los canarios ocupan el primer lugar, tanto por la cantidad como por la calidad. Hay ejemplares de todo género, como se desprende del hecho de estar allí representadas 34 clases. Entre los 434 canarios expuestos en el Alexandra Palace los hay de una belleza singular, y entre ellos el más notable es uno que pertenece a mister Mackley.

Admirarse también en dicha exposición varios ruiseñores, y en especial uno, expuesto por un artista que ha pintado en el interior de la jaula un paisaje iluminado por la luna, con la esperanza, sin duda, de que el pobre cautivo hallara algún alivio a sus penas.

En un pedruz de cartón unido a cada jaula se lee la descripción del pájaro que está dentro, se indica la clase a que pertenece y se halla consignado el precio que por él se solicita. De ese modo no hay necesidad de recurrir continuamente al catálogo.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 14.

Table with columns: FONDS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDS PUBLICOS, Ultimo precio, Carrels, Ultimo precio. Rows include various financial instruments like Renta, Obligaciones, and Carrels.

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Faustino y Jovita, mártires, y San Valerio.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

SECCION DE ANUNCIOS

LOS CONSTITUCIONALES

EN AMBAS CÁMARAS (1878) MINIATURAS POLITICAS

POR EVARISTO ESCALERA

Un tomito. - Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo. Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José). - Albareda (D. José Luis). - Alcalá del Olmo (D. Manuel). - Almina (Conde de ia). - Alonso Colmenares (D. Eduardo). - Angulo (D. Santiago). - Arias (D. Severiano). - Ayala Ruano (D. Manuel). - Balaguer (D. Víctor). - Camacho (D. Juan Francisco). - Capdepon (D. Trinitario). - Cartagena (D. José Agustín). - Carreño (D. José). - Collazo y Gil (Don Pedro). - Correa (D. Ramón). - Escrib (D. José). - Fabra (D. Camilo). - Fernan-Núñez (Duque de). - Ferreras (D. José). - Gámbel (D. Constantino). - González Fiori (D. Joaquín). - González (D. Venancio). - Hermida (D. Benito María). - Hornachuelos (Duque de). - Leon y Castillo (D. Fernando). - Linares Rivas (D. Aureliano). - Lopez Dominguez (General). - Maluquer (D. José). - Martínez (D. Cándido). - Mazo (D. Cipriano). - Merelles (D. Adolfo). - Montejo y Robledo (D. Telesforo). - Monteverde (D. Francisco). - Moreno Benitez (D. Juan). - Muñoz (D. Ricardo). - Navarro y Rodrigo (D. Antonio). - Navarro y Rodrigo (D. Carlos). - Nuñez de Arce (D. Gaspar). - Orense (D. Rafael Antonio). - Parra (D. Escolástico de la). - Pelayo Cuesta (D. Justo). - Perez (D. Nicasio). - Polo de Bernabé (D. José). - Rascon (Conde de). - Reig (D. Eduardo). - Rey (General). - Riús y Tautet (D. Francisco). - Romero Ortiz (D. Antonio). - Ros de Olano (General). - Rute (Don Luis). - Sagasta (D. Práxedes Mateo). - Salamanca (General). - Soler (D. Antonio). - Torre (Duque de la). - Ulloa (D. Jacobo). - Ulloa (Don Augusto). - Valera (D. Juan). - Vilches (Conde de.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendición paterna. Un tomo. Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS - TOS - ASMA

LICOR DE BREA DE NORUEGA (concentrado y dosificado.) CÁPSULAS DE BREA DE NORUEGA (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5, MADRID.

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aguitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carasona.

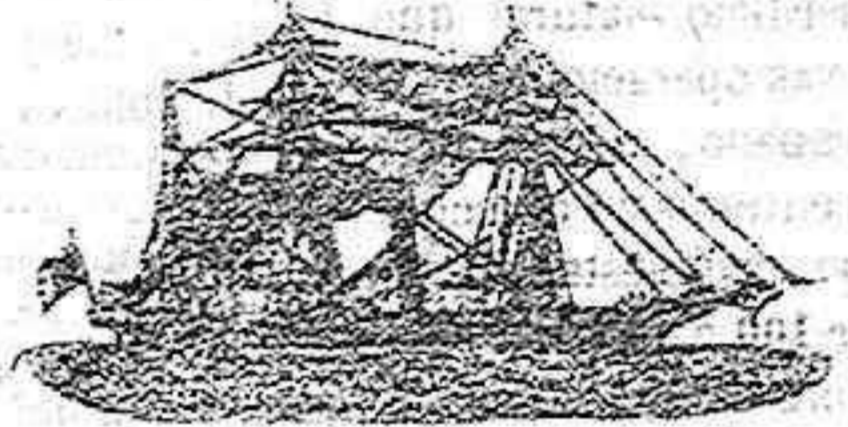
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. - La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica. Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES

y sillerías muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda. V. Monzon.

J. Simon,

SASTRE. Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales. Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo. Altas nevedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos. SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificadas.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS.— PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U. El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, *litre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha linea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro. Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPAÑIA.

Advertisement for PILDORAS DE BUREAU, a medicine for various ailments. Text includes: 'Comprendidas en el nuevo Codex, se emplean hácia más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito, para curar la anemia, la clorosis, el colorado, etc.' and 'BORRELL HERMANOS, 5, Puerta del Sol, 5, MADRID.'

Advertisement for ASMA, NEURALGIAS, and JAQUECAS. Text includes: 'CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente y con seguridad usando los TUBOS LEVASSEUR.' and 'Por menor, Sres. M. Miguel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.'

Advertisement for Vin de Bugeaud, a tonic wine. Text includes: 'PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO' and 'La dificultad de hacer soportar al estomago la quina y los anargos en general, ha desesperado muy a menudo tanto á los médicos como á los enfermos; pero desde el descubrimiento del VIN DE BUGEAUD vino en el que el cacao se halla combinado con la quina, para moderar su astringencia, está inconveniente ha desaparecido por completo, al propio tiempo que se ha resuelto de la manera más acertada y más completa un difícil problema terapéutico.' and 'CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES'.

Advertisement for LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON. Text includes: 'CAPITULO DE LA OBRA INEDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VICTOR BALAGUER. Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.'